

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO A. WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 70, celebrada el 05 de marzo de 2012:

SECPLAN-

El H. Concejo Municipal acordó autorizar la modalidad de trato directo para la adquisición de módulos para el funcionamiento provisorio del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) de Pudeto Bajo, en atención a la urgencia por reanudar en el sector la atención primaria de salud luego del incendio que destruyera en su totalidad las dependencias del Centro de Salud de dicho sector.

Se autoriza la contratación directa hasta por M\$ 50.000 con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).-

Ancud, 05 de marzo de 2012.-

**RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Sra. Directora de Obras
- Srta. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídico
- Srta. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.